

Actualizado a: 12/01/2021

AvalMadrid. Línea financiera de apoyo a pymes, autónomos y startup para su internacionalización

Destinatarios: Pymes y autónomos

Información de interés

Ámbito geográfico:	Madrid
Organismo:	Aval Madrid
Administración:	Organismo Autónomo
Plazo(s) de solicitud:	31/12/2021
Notas solicitud:	Línea abierta
Tipo:	Préstamos, Leasing
Importe:	
Notas:	Importe máximo de 1.000.000 euros
CEE:	
Enlaces:	https://www.avalmadrid.es/linea-apoyo-start-up-internacionalizacion.php

Referencias de la publicación

- Programa 180117. Aval Madrid número 1 de 17 de enero de 2019. (Convocatoria)

Sectores	Subsectores	Descriptor
Empresas en general	Infraestructura Mejora de estructuras	Activos fijos materiales Capital circulante Creación de empresas Equipamiento Gastos de constitución Internacionalización Mejora de instalaciones Proyectos de inversión Servicios informáticos

Línea Financiera de apoyo a Pymes, Autónomos y Start Up para su Internacionalización

Objetivo

La Comunidad de Madrid a través de Avalmadrid S.G.R. fomenta la financiación de Pymes y Autónomos, especialmente “startups” madrileñas que acometan nuevos proyectos empresariales y empresas de base tecnológica para su consolidación y crecimiento.

Beneficiarios

PYMES y autónomos que ejerzan su actividad y realicen la inversión en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.

Inversiones realizables

Las operaciones destinadas a la internacionalización cuyo objetivo financie la inversión en instalaciones para actividades productivas, logísticas o comerciales fuera de España que puedan ser consideradas Nuevos Activos Fijos, o la inversión en instalaciones en España siempre que puedan justificar que están destinadas a incremento de actividad de exportación. Los conceptos financiables en esta operativa son:

- Reformas y obras de acondicionamientos.
- Maquinaria y bienes de equipo.
- Aplicaciones informáticas.
- Gastos de puesta en marcha.
- Construcciones.
- Circulante vinculado a la inversión.

Tipo de financiación

- Préstamo
- Leasing
- Líneas de Comercio Exterior

Condiciones

- **Condiciones financieras preferentes**
- **Importes:** hasta 1.000.000 euros
- **Plazo de amortización:** según proyecto, máximo 15 años
- **Participaciones sociales:** suscripción y desembolso de un porcentaje del importe de la financiación en función del producto, recuperable a la cancelación de la operación en los plazos establecidos.

Vigencia

LÍNE ABIERTA